DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 6 de febrero de 2018 | NÚM. 40

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2018

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar la asignación extraordinaria de dinero público a empresas de comunicación que utilizan el euskera.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 17 minutos).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para explicar la asignación extraordinaria de dinero público a empresas de comunicación que utilizan el euskera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Egun on. Vamos a dar comienzo a la Comisión, a la comparecencia de la Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, señora Ana Ollo, para explicar la asignación extraordinaria de dinero público a empresas de comunicación que utilizan el euskera. La pregunta ha sido realizada por el señor Sánchez de Muniáin, de UPN, y le acompañan en esta comparecencia su jefe de Gabinete, el señor Echegaray, y el señor gerente de Euskarabidea, señor Arregi. Tiene usted la palabra.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Buenos días y muchas gracias por la asistencia a los señores Echegaray, Arregi y a la Consejera Ollo y por solventar esta comparecencia, que tiene por objeto, muy claro, que se respondan las preguntas que este parlamentario formuló ante el Pleno de la Cámara y, a nuestro juicio, la Consejera eludió responder. Estas preguntas se produjeron el 11 de enero y son las siguientes: 1. ¿Por qué razón se apoyan empresas de comunicación que serían inviables con presupuestos superiores a trescientos mil euros para editar seis mil ejemplares en una zona de Navarra? ¿Qué empresas del sector de la comunicación se pueden permitir este tren de gasto y si le parece adecuado que puedan acogerse a esta subvención? 2. ¿Por qué a pesar de que las bases prohíben explícitamente subvencionar inversiones, por qué a pesar de eso se han pagado inversiones en bienes de equipo tales como equipos informáticos, equipos de radiodifusión a una determinada emisora, a la cual muchos de ustedes también estuvieron vinculados, a esa empresa? ¿Por qué se han admitido como subvencionables los gastos financieros de determinada empresa de la cual este Gobierno es además avalista? 4. ¿Por qué se computan como gastos subvencionables los sueldos de gerentes de medios de comunicación o de profesionales vinculados o cercanos a su Gobierno, los cuales realizan prácticamente toda su labor en castellano? 5. ¿Qué explicación tiene para que determinadas empresas beneficiadas por estas subvenciones sean al mismo tiempo empresas proveedoras de encargos concretos de su departamento? 6. ¿Cómo explica que el departamento de la Consejera de Paz y Convivencia subvencione la web que ha producido y difundido uno por uno todos los homenajes a etarras que ha habido en Navarra en estos dos últimos años, a los etarras que han salido de la cárcel, unos homenajes que están expresamente repudiados y condenados por la mayoría de los grupos de este Parlamento? Estas son las preguntas que quedaron pendientes y esperemos que sean solventadas en esta comparecencia, como he dicho al principio. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Es su turno.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi. Buenos días a todas y a todos. Yo la verdad es que no tenía esta comparecencia, la que tenía venía a decir «para que explique la asignación extraordinaria de dinero público a determinadas empresas de comunicación bajo el pretexto de la disposición de adjudicación de subvenciones a medios que utilizan el euskera». Si quería hacer esas preguntas tan concretas

podría haberlas remitido en la primera comparecencia. En todo caso, le voy a responder a varias de ellas.

Esta Consejera, desde luego, no puede informarles de ninguna asignación extraordinaria de dinero público a empresas de comunicación que utilizan el euskera, porque ni desde el Gobierno ni desde el departamento de mi responsabilidad se ha producido ninguna asignación extraordinaria de dinero público a empresas de comunicación que utilizan el euskera.

Lo cierto es que ya estamos acostumbrados a que usted, señor Sánchez de Muniáin, y desde su partido y otros partidos se retuerza la realidad hasta convertirla en falacias. Se están demostrando como unos maestros en el abuso de la posverdad, creyendo que repetir muchas veces una mentira la va a convertir en realidad, pero, aunque la falsedad se vista de posverdad, falsedad se queda.

Mire, el 11 de enero efectivamente le respondí a una pregunta en el Pleno sobre este tema, una pregunta en la que usted no tuvo escrúpulos en emborronar la objetividad de los medios de comunicación al afirmar que medios de comunicación afines al Gobierno recibían dinero público con el pretexto de utilizar el euskera. Hoy de lo que habla es de asignación extraordinaria de dinero público a determinadas empresas de comunicación. Pues bien, ni una ni otra afirmación son ciertas. Solo le digo que no solo está emborronando, está mandando al barro a esos medios de comunicación, sino está también emborronando y mandando al barro a los técnicos que han trabajado y que son los que han decidido esta convocatoria. Porque por mucho que ustedes crean que sus creencias, sus fobias encubren los hechos y la lógica, yo le voy a responder lo mismo que le respondí en aquella pregunta: que su euskarafobia es lo que subyace en esta comparecencia. Euskarafobia que, como le digo, consiste en atacar al Gobierno a costa, en este caso, de medios de comunicación y de los técnicos que han hecho y que han trabajado en esta convocatoria. Técnicos que en muchos casos incluso han trabajado con usted cuando fue Consejero en la anterior legislatura y que ahora no tiene usted menoscabo en embarrarlos.

Le voy a responder con datos y con el modo de proceder de este Gobierno, que, como no podía ser de otra manera, está sustentado en la legislación vigente, legislación que usted debería conocer. Convocatoria amparada por la Ley de Gobierno, la Ley de Transparencia, la Ley de Subvenciones en lo que se refiere a los procedimientos administrativos y la Ley del Euskera en lo que se refiere a su ámbito de aplicación. Porque los procedimientos por los que se conceden ayudas a empresas y medios de comunicación que utilizan euskera nada tienen de extraordinarios pese a lo que pretenden insinuar, ya que se realizan mediante convocatorias públicas en las que se garantiza la concurrencia de interesados y se asignan las ayudas de dinero público mediante criterios objetivos. Por cierto, como le digo, con un Comité Técnico de Valoración formado por técnicos de la Administración pública.

El contenido de la información que voy a presentarles ya les fue trasladado en una comparecencia el año pasado, en junio de 2017, con motivo de la convocatoria del año anterior y también fue respondido en la pregunta oral en el Pleno de la sesión del 11 de enero de 2018. Pero dado el interés que les despierta el tema, volveré a exponerles cuál es el procedimiento seguido para la asignación de ayudas a medios de comunicación que utilizan el euskera. El dinero público que el Gobierno de Navarra concede a los medios de comunicación

se establece en los Presupuestos de Navarra y se regula mediante las bases de las correspondientes convocatorias públicas, que están sustentadas, como le decía anteriormente, en la Ley de Gobierno, en la Ley de Transparencia y en la Ley de Subvenciones.

En el ejercicio 2017, la partida del Instituto Navarro de Euskera, Euskarabidea, denominada «Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación», contó con una dotación de quinientos ochenta mil euros. El ámbito de esta convocatoria responde a lo establecido en la Ley Foral del Euskera, que en su artículo 27 establece que «las Administraciones Públicas promoverán la progresiva presencia del euskera en los medios de comunicación social públicos y privados. A tal fin, el Gobierno de Navarra elaborará planes de apoyo económico y material para que los medios de comunicación empleen el euskera de forma habitual y progresiva. En las emisoras de televisión y radio y los demás medios de comunicación gestionados por la Comunidad Foral, el Gobierno de Navarra velará por la adecuada presencia del euskera». Esto dice el artículo 27 de la Ley Foral del Euskera.

Para cumplir este mandato legal, el Gobierno de Navarra realizaba convocatorias de ayudas para medios de comunicación en euskera desde el año 1992 hasta el año 2009. Luego, en los años 2010 y 2011 se volvieron a recuperar; en el año 2009 se suspendieron estas ayudas. Y entre los años 2012 al 2015, cuando precisamente el interpelante hoy, el señor Sánchez de Muniain era Consejero del Gobierno de Navarra, fue cuando fueron retiradas definitivamente.

Entiendo pues que el interpelante califique de gasto extraordinario estas ayudas dado que su voluntad expresa fue no darlas. La voluntad del Gobierno fue retirar esas ayudas precisamente entre los años 2012 a 2015. Es decir, la anomalía fue esos cuatro años después de veintiún años seguidos realizando convocatorias y cinco años se dio esa situación extraordinaria, cuando UPN decidió no aplicar el artículo 27 de la Ley Foral del Euskera.

Podría también decirles que la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias del Consejo de Europa, convención internacional firmada por el Reino de España en 1992 y ratificada en el año 2001, de aplicación en Navarra para el euskera, en sus objetivos y principios establece la necesidad de una acción resuelta de fomento de estas lenguas y en lo que respecta a los medios de comunicación se concretan los compromisos de los Estados firmantes a tomar medidas para fomentar el empleo de las lenguas en los medios de comunicación.

En el proceso de seguimiento del cumplimiento de esta carta, el Comité de Ministros del Consejo de Europa, teniendo en cuenta los informes de evaluación del Comité de Expertos, emite sus recomendaciones a cada Estado firmante del tratado internacional. En el segundo de los informes periódicos realizados sobre la implementación del tratado en el Estado español, se realizó la siguiente recomendación expresa a los medios de comunicación en euskera en Navarra: «que las autoridades españolas adopten un enfoque estructurado con miras a fomentar el uso del euskera en los programas de radio y televisión en general en Navarra».

Por otra parte, el acuerdo programático que sustenta este Gobierno destacaba la necesidad de poner en marcha una nueva política lingüística que garantizase los derechos lingüísticos del conjunto de la ciudadanía y que avanzase en la normalización del euskera y entre las medidas figuraba recuperar y mejorar la financiación a los medios de comunicación en euskera y a los

que utilicen el mismo en el grado que se determine, para lo que se llevarán a cabo convenios y convocatorias de ayuda.

Este compromiso está recogido también en el primer Plan Estratégico del Euskera 2016-2019, aprobado por el Gobierno de Navarra el 25 de enero de 2017, que destaca la necesidad de trabajar para aumentar las posibilidades del uso del euskera en todos los ámbitos sociales, entre ellos los medios de comunicación. Para ello, en el primer eje del plan, el dedicado al uso social, se contempla el siguiente objetivo estratégico que se desarrollará en dos ámbitos: medios de comunicación en euskera y medios de comunicación en castellano que utilicen el euskera. Para ello hay siete acciones y no les voy a decir cada una de ellas, pero algunas son ampliar la oferta en los medios de comunicación en euskera, la presencia del euskera en los medios en castellano para facilitar y aumentar el acceso a la información en esta lengua por parte de la sociedad. Entre estas acciones están establecer fórmulas, convenios o convocatorias que mejoren la financiación de los medios de comunicación en euskera, establecer un foro de colaboración estable entre Administración foral y el sector para responder mejor a las necesidades o analizar fórmulas para garantizar una oferta adecuada y de calidad de medios de comunicación que trabajan en euskera. Respecto a los medios de comunicación de euskera y los medios de comunicación que utilizan preferentemente el castellano, incentivar la presencia del euskera en la programación de los medios de comunicación mediante la correspondiente convocatoria de ayudas. Hasta aquí, el marco jurídico que afecta a esta convocatoria.

Les voy a expresar ahora cómo se ha resuelto esta convocatoria, insisto, por una Comisión Técnica de técnicos de la Administración que fue la que, aplicando la normativa vigente, reguló, aprobó esta convocatoria.

La partida de Euskarabidea, denominada «Ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación», como le he dicho, estaba dotada de quinientos ochenta mil euros, se ejecutó mediante la convocatoria de ayudas para la utilización del euskera en prensa escrita, radio y medios de comunicación online, regulada por la orden foral firmada por mí misma el 10 de mayo y publicada en el BON el 23 de mayo. En el punto 3 de las bases reguladoras de dicha convocatoria se establecen los requisitos que habían de cumplir los beneficiarios. «Podrán optar todas aquellas personas físicas o jurídicas titulares de un medio de comunicación con difusión en Navarra comprendido entre prensa diaria o revistas periódicas cuyo ámbito de difusión sea la Comunidad Foral de Navarra y cuya actividad de edición se haya desarrollado de forma ininterrumpida hasta la publicación de la presente convocatoria. A las revistas de ámbito local se les requerirá una edición mínima de cuatro ejemplares anuales y de un mínimo de ocho hojas por ejemplar en todas las ediciones. Medios de radiodifusión que emitan en esta Comunidad Foral y que sean concesionarios de las licencias de emisión radiofónicas concedidas por el Gobierno de Navarra. Y medios de comunicación online en euskera o que utilicen el euskera, ya sean soporte digital de los medios escritos anteriormente citados o bien que realicen su labor únicamente online y que desarrollen su actividad en Navarra». En este caso se hablaba de que quedaban excluidos los que no permitan la navegación en euskera en sus páginas en al menos el 50 por ciento de las secciones.

La convocatoria señalaba que los solicitantes debían presentar un presupuesto detallado documentando los gastos directos e indirectos e ingresos imputables a la actividad del medio a subvencionar. Respecto a los medios de comunicación en otras lenguas, presentarán el presupuesto de gastos e ingresos imputables a la utilización del euskera y no los totales del medio de comunicación. A estos efectos se considerarán los gastos derivados de la contratación de personal laboral y de colaboradores, los gastos de explotación generales, así como los gastos de funcionamiento y distribución que se refieran a los trabajos en euskera que sean aceptados por la Comisión Técnica de Valoración.

Esto venía en la convocatoria, se podía leer en la convocatoria. La convocatoria de ayudas para la utilización del euskera en prensa escrita, radio y medios de comunicación se resolvió por esa comisión técnica, como he dicho anteriormente, formada por técnicos de la Administración mediante Resolución de 10 de agosto del Director Gerente de Euskarabidea, Mikel Arregi. Los medios beneficiarios de dicha convocatoria han sido los que, habiendo concurrido a la misma, han certificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la misma y las ayudas aprobadas corresponden a las modalidades de subvención y cuantía de las mismas. Los medios que habiendo concurrido a la convocatoria pública no han sido beneficiarios de ayudas bien no cumplían los requisitos para ser beneficiarios o bien han incurrido en alguna de las casuísticas de exclusión que también venían reguladas en la propia convocatoria. Dos fueron los medios excluidos por alguna de estas causas; uno de ellos presentó un recurso que fue denegado. Los medios beneficiarios de las ayudas, evidentemente el resto de los medios, cumplían todos los requisitos establecidos en las bases reguladoras.

Aquí lo expuesto es la realidad, pero el señor Sánchez de Muniáin hoy lo ha vuelto a decir, lo dijo el otro día en un artículo de opinión en un medio de comunicación en el que afirmaba cosas como «para este Gobierno cualquier cosa vale con tal de promover el euskera, permitiendo que un colectivo de empresas y personas están engordando los bolsillos a cuenta de todos y sin el debido rigor». Esto está escrito en un medio de comunicación por el hoy interpelante. Sin embargo, cuando el señor Sánchez de Muniáin da a conocer los hechos y datos que avalan su acusación a este Gobierno no se ajusta la verdad.

No es cierto, por ejemplo, como dice su Señoría, que una empresa editorial publique seis mil ejemplares al año y, teniendo un presupuesto anual superior a trescientos sesenta mil euros, más de un 35 por ciento de este gasto esté sufragado a fondo perdido por las arcas forales. He de aclararle, señor Sánchez de Muniáin, que, como establece el punto 3 de las bases reguladoras, a las revistas de ámbito local se les requiere una periodicidad mínima de cuatro ejemplares anuales y un mínimo de ocho hojas. Los seis mil ejemplares son los correspondientes a cada tirada y en este caso concreto, al ser una revista quincenal, la ayuda corresponde a los ejemplares anuales, que son ciento cuarenta y cuatro mil, que es lo que resulta de multiplicar seis mil por veinticuatro quincenas que tiene el año.

En cuanto a la referencia en la que usted afirma que se han aceptado gastos de inversión, no es así tampoco. Se han aceptado gastos de elementos íntegros e inventariables, en cuyo caso se contabiliza solo su amortización anual, tal como se ha hecho en esta convocatoria.

Por cierto, al igual que usted en una convocatoria cuando era Consejero hizo con un solo medio de comunicación, una cuantía muy superior y que también adjudicó y se contabilizó

como gastos de amortización de las inversiones a un medio de comunicación concreto en una cuantía bastante superior. Como digo, en una convocatoria cuando usted era Consejero en el anterior Gobierno.

Cuando el señor Muniáin afirma que las condiciones dictadas por la Consejera Ollo, esto lo afirma en el artículo de opinión escrito, «admiten que bajo el precepto de difusión del euskera se abone prácticamente todo», hay que hacerle saber que el gasto de funcionamiento, al igual que usted hizo en otras convocatorias, como material fungible, tóner, papel, bolígrafos, agua, luz eléctrica, constan en cualquier presupuesto económico y son perfectamente justificables. De hecho, estos gastos de funcionamiento constituyen algo tan básico y admitido en las convocatorias de ayudas que en ocasiones ya no se exige ni siquiera justificarlos. El mismo Programa Europeo de Cooperación Territorial, programa Interreg, denominado Poctefa, y del que el Gobierno de Navarra es beneficiario mediante diversos proyectos, estima de forma automática que el gasto de funcionamiento constituye un porcentaje sobre el gasto de personal, porcentaje que puede llegar hasta un 7,5 por ciento, y así lo aplica y concede sin necesidad de justificación.

Mire, señor Sánchez de Muniáin, cuando usted quiere sembrar la duda sobre los medios de comunicación solo porque se presentan a una convocatoria de ayudas para el fomento del euskera, está hablando en su mayoría de pequeños proyectos impulsados, en la mayoría de los casos, por personas que dejan parte de su tiempo libre y de ocio en trabajar por difundir la cultura, las noticias de su zona.

Está hablando, por ejemplo, del proyecto que más ayuda ha recibido en porcentaje en esta convocatoria como es la revista *Mendixut*, la única revista de información local del Pirineo navarro, que permite a sus habitantes, cada vez menos por desgracia, compartir y conocer las noticias más cercanas. Y hablo de *Mendixut*, como le digo, porque creo que es la que más ha recibido un porcentaje en esta convocatoria de ayudas, pero podríamos hablar de otros proyectos como *Pulunpe*, *Merindad Tafalla*, Aralar Irratia, Esan Erran Irratia, Nabarra Irratia o Ametza.eus, que han recibido un porcentaje importante de ayuda respecto a sus presupuestos. Estamos hablando de estos medios de comunicación principalmente.

Como ya he indicado, la promoción de las Administraciones Públicas de una progresiva presencia del euskera en los medios de comunicación social públicos y privados es un mandato que emana de la Ley Foral del Euskera y para ello se establece que a tal fin el Gobierno de Navarra elaborará planes económicos y materiales para que los medios de comunicación empleen el euskera de forma habitual y progresiva.

En este ámbito, este departamento, mediante Euskarabidea, tiene previsto realizar un estudio del sector comunicativo en euskera o que utiliza esta lengua. Este proyecto es una acción prevista también en el I Plan Estratégico del Euskera para establecer un foro de colaboración estable entre la Administración foral y el sector para responder mejor a las necesidades existentes en este ámbito.

Este estudio ha de darnos información sobre la situación actual de este sector, sus necesidades, sus retos fundamentales, elementos que sean de valor para tenerlos en cuenta en el diseño de las futuras convocatorias de ayudas públicas a medios de comunicación.

Voy a terminar. Vuelvo a donde empecé. Espero que la posverdad, las mentiras que en este Parlamento a veces se manejan para desprestigiar la labor del Gobierno no triunfen. Frente a esta posverdad, como dice la filósofa Adela Cortina, abogamos por fomentar el afán por lo verdadero y la actitud lúcida de quién crítica la información que recibe y ofrecer criterios para poder contrastar con la realidad. Porque la realidad sigue existiendo, aunque en ocasiones no lo parezca. Y la realidad, les guste a algunos o no, es que las ayudas para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación responden con rigor a la normativa vigente en materia de subvenciones y transparencia, y cumplen con el objetivo explícito que tienen: dan cumplimiento al mandato de la Ley del Euskera y a la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias del Consejo de Europa.

Las ayudas se regulan mediante las bases reguladoras de la correspondiente convocatoria. Así pues, lejos de la asignación extraordinaria, tal como se afirma en la solicitud de esta comparecencia, las ayudas son ordinarias, reguladas por convocatoria abierta y pública y de concurrencia. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Es el turno del señor Sánchez de Muniáin, portavoz de UPN.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Pues muchas gracias, pero en primer lugar si usted está supuestamente tan ofendida por las cuestiones que en el deber del control parlamentario tenemos que hacer ha tenido la oportunidad de desmentirlas una por una. La tuvo el día 11 de enero y la ha tenido hoy. ¿Por qué desprecia esta oportunidad? Defiéndase. Crea lo que realmente hace usted y defiéndalo. No hace falta para defenderse poner a los técnicos o a los funcionarios de pantalla. Porque no es ahí donde que este grupo, de Unión del Pueblo Navarro, ha puesto el acento. En absoluto.

Mire usted, antes le voy a desmentir alguna, no sé si por desconocimiento, no creo, o por intención; personalmente es la única cuestión. Nunca he tenido responsabilidades sobre Euskarabidea. Nunca. Sí la han tenido los gobiernos a los que he pertenecido y a los que he apoyado y además comparto sus decisiones. Por lo tanto, difícilmente pude suprimir ninguna de las cuestiones que dice.

Cuando le decimos «asignación extraordinaria» se la vamos a explicar perfectamente. Hay una asignación ordinaria a medios de comunicación que es la publicidad institucional, donde todos concurren con las mismas condiciones y con unos criterios objetivos y casi matemáticos: los criterios de audiencia, principalmente.

Hay una asignación complementaria a la que también algunas veces nos hemos referido, que es la publicidad a las que usted insertan a través de las empresas públicas del Gobierno de Navarra. Ahí ya no siguen los criterios de audiencia, ahí ni tan siquiera dicen por delante qué criterios siguen en muchas ocasiones hasta que nosotros se los preguntemos. Y no siguen los mismos criterios en todas las empresas públicas.

Y además hay una financiación extraordinaria ya solo para aquellos que emitan o editen en euskera o que utilizan en euskera pero sí según los parámetros que ustedes establezcan. Luego sí hay tres financiaciones: la publicidad ordinaria de la publicidad institucional, la financiación

complementaria que le dan a los medios por medio de las empresas públicas y la financiación extraordinaria que han sacado aquí.

Como era de prever, no ha vuelto a contestar a las principales preguntas y, por tanto, no ha despejado las principales sospechas sobre su gestión. Eso sí, ha corregido una cuestión y hay que reconocerlo: no son seis mil ejemplares puesto que la periodicidad es mayor, pero aun así no se justifica que este de medio de comunicación circunscrito a una zona relativamente no muy extensa pero importante de la Comunidad Foral invierta trescientos mil euros y ese 35 por ciento se lo abonemos entre todos mientras que a otros tienen que hacerlo a su riesgo y ventura.

Le decíamos que el euskera es la excusa y aquí se demuestra que determinadas empresas se han beneficiado de lo que se oculta tras esa excusa. Aquí no se trata de enjuiciar tanto la valoración, como usted quiere poner. Ya contábamos con que se iba a amparar en que la valoración cumple las bases. Como se suele decir, en los concursos y las adjudicaciones la ley es el pliego, las bases, pero es que las bases las ha hecho usted. ¿A que sí? Las bases se aprueban por orden foral. Las órdenes forales, por su rango, son aquellos actos, aquellas decisiones administrativas que corresponden en exclusiva a la Consejera.

Usted ha ideado las reglas de juego. Cuando usted sacraliza las bases, el cumplimiento de las bases, se le ha olvidado decir «las bases que yo hice, que yo establecí». Usted ha aprobado multiplicar la cantidad económica para estos medios, de manera que si la publicidad, digamos, en libre concurrencia absoluta, la de la publicidad institucional, creo que está en novecientos mil euros, esta segunda ayuda complementaria que decimos nosotros, o extraordinaria, abarca seiscientos mil euros, más de un 60 por ciento, y ya en unas condiciones mucho más ventajosas para aquellos que cumplen las bases que usted ha dictado.

Es decir, que, en este proceso en tres tiempos, que es aprobación del importe por la Consejera, aprobación de las condiciones por la Consejera y resolución y reparto de las ayudas, estos tres tiempos han significado que seiscientos mil euros de fondos públicos terminen en el patrimonio de unas empresas con las que en muchos casos ustedes guardan vinculaciones, y eso también es cierto.

Usted dicta las bases, usted establece las categorías y usted señala los porcentajes de valoración, de forma que, por ejemplo, en las dos categorías de prensa diaria solamente se presenta un medio de comunicación en cada una de ellas y, claro, obtiene el máximo de puntos y, claro, obtiene la máxima subvención. Y esas bases que usted misma ha dictado efectivamente parecen un traje a medida para estos medios que han percibido el dinero público. Unas condiciones que coinciden casi al milímetro con determinadas características de los medios que reciben la aportación económica.

Usted misma se ha encargado de, año tras año, aumentar la cantidad con el cien por cien de incremento. Ya me dirá usted qué convocatoria de subvenciones tiene este porcentaje de aumento. De forma que ahora casi seiscientos mil euros, ya le digo, una cantidad equivalente a más de la mitad de la publicidad institucional, se destinan a estos medios con la excusa del euskera, y de esta forma ocurre que estos medios tienen, algunos medios, para algunos es cierto que es la única financiación, pero para otros es una sobrefinanciación. Y por medio de

una argucia para evitar esas obligaciones legales que regulan la publicidad institucional. Porque aquí en la publicidad institucional, como digo, el criterio de audiencia es prioritario a la hora de medir, pero con estas condiciones ese criterio se evita o se relega de forma que, en el pliego, en sus bases, en las que usted ha dictado, se orienta la adjudicación de dinero por criterios que no son exclusivamente el criterio de audiencia.

Decimos que el euskera es solo el pretexto sobre todo porque buena parte, si no la gran mayoría de las empresas de comunicación y del dinero percibido, apenas usan el euskera en sus publicaciones para comunicarse. Buena parte de las empresas que usted subvenciona apenas se usa el euskera. Algunos dicen que usan el euskera un dos por ciento.

Particularmente, como le dijimos, es revelador lo expresado en la memoria de una empresa que ha valorado y ha subvencionado, la cual le dicen «por las características de nuestra población, zona mixta y zona no vascófona, incluso las entidades que promueven el euskera en la zona nos piden que publiquemos sus noticias en castellano para que todo el mundo se entere». Esto está entrecomillado, es textual de la memoria que le presentan para que ustedes le otorguen la subvención y se la otorgan.

También nos hemos referido a que es especialmente sangrante que por medio de estas ayudas la Consejera que dice ser y lo es también de Paz y Convivencia destine dinero de todos los contribuyentes a financiar una web que difunde uno por uno, uno por uno, todos los homenajes a etarras. Una web tan objetiva que hace unos días, se puede ver, dedicaba camuflado como noticia un reportaje publicitario por ejemplo sobre la nueva serie de Sortu, un asunto que ha interesado a todos los medios de comunicación. ¿Quién no sabe este aspecto? Una propaganda de Sortu en la cual el representante de la web, con el logo del Gobierno y financiado por ellos, se dedica a denigrar a personas, a formaciones políticas democráticas con palabras, relacionándolos, como siempre, con la extrema derecha; insulta, creo que también, a la portavoz del Partido Popular o vierte afirmaciones textuales tan objetivas e imparciales como «antes venir a la Guardia Civil a chaparnos las sedes» o, por ejemplo, «la izquierda abertzale se viene arriba con una nueva sede para seguir dando caña, que buena falta hace». Eso lo subvencionamos con los impuestos de todos. Esta propaganda no la paga ni Sortu, ni Bildu, ni UPN ni Geroa Bai. Gracias a usted la pagamos todos los contribuyentes con nuestros impuestos.

Por cierto, en la documentación que nos aporta, la web Ahotsa consta que no había pagado impuestos ni IVA ni IRPF en dos años, y que solo los pagó, termino, en los días previos para poder recibir la subvención. Este es el balance con las normas, los datos y las cifras que usted ha manejado. Mientras tanto, el 85 por ciento de la población que no habla euskera no puede beneficiarse de estas convocatorias de ayudas extraordinarias. Esa es la realidad. Sabemos que ustedes se dedican a intentar cambiarla, a que cada vez estos porcentajes se reduzcan, creando esta demanda artificial de euskera con oposiciones, con cursos, con subvenciones, pues sí, nos está costando caro su empeño. Nos está costando caro sobre todo a la ciudadanía que sí paga impuestos y está al día en sus obligaciones fiscales, no como la web que le he citado.

Y está beneficiando a unos pocos, insisto, cuyo denominador no es el uso del euskera, sino que el denominador común en muchos casos es su proximidad y cercanía. Esa es la sospecha que

usted, comisión tras comisión, en pregunta simple, todavía no es capaz de despejar. Es una sospecha que usted no está despejando porque a lo único que se está dedicando es a hacer oposición a UPN, pero es usted la que tiene que responder de sus propias decisiones. Por lo tanto, tiene aquí, en la réplica, una segunda oportunidad para explicar lo que usted ha decidido, por qué ha orientado esas bases (MURMULLOS). Perdone, Presidenta, perdone. Espero que sea tan severa con el resto de grupos. Perdone usted (MURMULLOS). ¿Cuánto tiempo me he pasado, por curiosidad?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): No es y no lo interprete nada contra usted, para nada, sino que es el ritmo que les aviso, les recuerdo, un minuto antes, en el momento, y si se pasan pues ya no aviso más. Al minuto y medio digo basta. Le toca el turno a la portavoz de Geroa Bai, señora Virginia Alemán Arrastio.

SRA. ALEMÁN ARRASTIO: Egun on eta ongi etorriak izan zaitezte, kontseilaria eta baita Euskarabideko zuzendaria eta gabinete burua, Mikel Echegaray, ere. En primer lugar, quiero agradecer la información que nos ha trasladado la Consejera en esta comparecencia para que explique, tal y como estaba planteada por lo menos en nuestra agenda, la asignación extraordinaria de dinero público a empresas de comunicación que utilizan el euskera.

He de decir que nosotros como Geroa Bai no compartimos ese planteamiento que hacía el señor Sánchez de Muniáin, el portavoz que me ha precedido, en torno a la financiación ordinaria, financiación complementaria y financiación extraordinaria de medios de comunicación. Nosotros no creemos que esto se enmarque en ese tipo de ayudas, sino que esta ayuda se enmarca en un concepto que este Gobierno quiere impulsar, y que además es compartido por las fuerzas que apoyamos este Gobierno, que es el fomento de la presencia del euskera en los medios de comunicación. Bajo ese prisma y bajo ese paraguas se plantea esta convocatoria.

Por tanto no podemos estar de acuerdo con que usted llame a esto asignación extraordinaria de dinero público a empresas de comunicación que utilizan en euskera y el señor portavoz de UPN se ha esmerado malintencionadamente en este título, que trata de dar lugar a pensar que se trata de un reparto de dinero público que tiene un carácter extraordinario y excepcional, muy alejado de lo que realmente se trata, de una convocatoria pública para fomentar la presencia del euskera en los medios de comunicación.

Quiero decirle al señor portavoz que en un momento dado a mí también me confundió esto de la asignación extraordinaria, tal y como usted planteó, para la comparecencia de la señora Consejera. ¿Pero qué podemos decir de esta convocatoria? Que nosotros la apoyamos, entendemos que es necesaria, creemos que es necesario apoyar el fomento de la presencia del euskera en los medios de comunicación y que eso pertenece a la política lingüística que nosotros defendemos y que también está plasmada en el acuerdo programático que hemos defendido y que trata de llevar adelante este Gobierno.

Es acorde al acuerdo programático para esta legislatura, en el que destacábamos la necesidad de poner una nueva política lingüística que garantizara los derechos de la ciudadanía y que avanzara en la normalización del euskera. Es acorde porque también avanza en la recuperación y la mejora de financiación de los medios en euskera y también entendemos que esos medios,

que los medios que reciban esta financiación pública, deben emitir un porcentaje de su programación en euskera.

Este nuevo enfoque, ya lo ha dicho la Consejera y nosotros también lo compartimos, trata de dar respuesta y de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Foral del Euskera en su artículo 27 y también a las recomendaciones de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.

No se trata de ninguna ocurrencia de la señora Ollo, que quiere financiar o que quiere apoyar a los medios de comunicación afines, sino que se trata de dar cumplimiento a una normativa que desgraciadamente a lo largo de los últimos cuatro años de la gestión de Gobierno de UPN no se dio ese cumplimiento de la normativa. UPN, un partido tan legalista y tan cumplidor en cuanto a cumplimiento de normativa. Además, esto viene avalado también por la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y las recomendaciones que se han hecho. Ya nos ha hablado la señora Consejera de una recomendación allá por el 2005 en la que se planteaba que el Gobierno de Navarra debía adoptar un enfoque estructurado con miras a fomentar el euskera en los programas de televisión y radio. Son recomendaciones que se han tenido en cuenta y que inspiran esta convocatoria.

También esto es acorde al actual Plan Estratégico del Euskera, el I Plan Estratégico del Euskera. Un primer plan que es este Gobierno quien lo ha lanzado y que plantea la necesidad de trabajar para aumentar las posibilidades del uso del euskera en todos los ámbitos sociales y en concreto en los medios de comunicación en euskera. Por eso entendemos que esta convocatoria es necesaria, porque avanza en este sentido.

También debemos decir que es una convocatoria pública, con unas bases reguladoras de libre concurrencia y con unos requisitos que hay que cumplir para el control de su gestión, y que la Administración ya tiene los controles pertinentes para que el dinero público se distribuya de la manera adecuada y cumpliendo siempre los requisitos.

Entonces, nosotros, desde luego, planteamos esta convocatoria con un enfoque en torno al avance en los derechos lingüísticos de la ciudadanía navarra, a aumentar la presencia del euskera en nuestra sociedad, y la promoción y el fomento del euskera en Navarra.

Por eso nosotros no entendemos esto como una asignación extraordinaria de dinero público, sino como una acción o una iniciativa que lleva adelante la promoción y el fomento del euskera, algo que vemos necesario, algo que también hizo UPN a lo largo de unos años y a lo largo de otros años no lo hizo. Entonces no creo que esto sea algo excepcional ni extraordinario. Ya nos ha dicho la Consejera que a lo largo de veintiún años existió una convocatoria tal que así. Entonces no era la promoción y el fomento del euskera, era del vascuence, pero existió, y que desgraciadamente a lo largo de los años 2012, 2013, 2014 y 2015 desapareció.

Entonces, no es algo, ni ninguna ocurrencia de la señora Consejera ni ninguna ocurrencia de este Gobierno. Es un compromiso que tiene este Gobierno en torno a la ley del vascuence y en torno a la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias y también un compromiso,

porque nos lo creemos y porque creemos en esto, queremos avanzar en la normalización del euskera y creemos que esta es una de las formas.

Desde luego nos da pena que UPN no lo comparta, porque creemos que esta es una de las formas. Sí, lo creemos. Para este año 2017 se han consignado quinientos ochenta mil euros para esta convocatoria. Esta consignación se integra en los Presupuestos Generales. No es algo que haya planteado la señora Consejera. Esto está aprobado y está participado por los cuatro grupos que estamos apoyando este Gobierno, no por UPN pero sí que está participado el fundamento de la convocatoria y también el fundamento de la consignación, que consideramos necesaria, porque hablábamos de avanzar también en la financiación. Entendíamos que era escasa y creemos que esta es una financiación suficiente. Por eso hemos creído necesario recuperar esta partida y dotarla de la consignación suficiente y entendemos que este es el camino a seguir. Por eso defendemos y defenderemos esta partida y defenderemos esta consignación y la consignación para el año 2018.

Por otro lado, nos parece también muy adecuado algo que también nos ha comentado la señora Consejera. Es ese planteamiento que se hace de una realización del estudio del sector comunicativo en euskera, que nos va a dar información sobre la situación actual del sector, sus necesidades y retos fundamentales. Nosotros entendemos que es una idea adecuada que está dentro del plan estratégico, que avanzamos, que nos parece que es una línea adecuada para también mejorar este tipo de convocatorias y ver cómo podemos diseñar el futuro de las nuevas convocatorias en torno a la promoción y el fomento del euskera en los medios de comunicación.

Por tanto, les animamos a seguir en esta línea, que es una línea compartida por este grupo y que además tiene el sostén del acuerdo programático de las otras cuatro fuerzas que apoyan este Gobierno.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es en el turno del Portavoz de EH-Bildu, señor Dabid Anaut Peña.

SR. ANAUT PEÑA: Eskerrik asko eta egun on, kontseilaria, Mikel Arregi Euskarabidezko zuzendaria eta Mikel Echegaray gabinete burua. Nik uste dut hau ikusita ematen duela UPN-k badaukala horrelako sistema alarma bat edo antolatuta eta «euskara» hitza agertzen den bakoitzean eta euskararekin batera «laguntza» edo «sustatzea» agertzen baldin bada, ematen du alarma hori piztu egiten dela eta UPN bera ere aktibatu egiten dela. Oraingoan ere horrelaxe gertatu da. «Euskara» eta «hedabideak» eta «laguntza» hitzak nonbait elkar ikusi ditu eta hor zerbait esatea zeukan.

> *[Muchas gracias y buenos días Consejera, Mikel Arregi Director de Euskarabidea y Mikel Echegaray Jefe de Gabinete. Creo que visto lo visto, parece que UPN tiene una especie de sistema de alarma programada y cada vez que aparece la palabra «euskera» y junto a «euskera» si aparece «ayuda» o «fomento», parece que esa alarma se enciende y que UPN se activa. Esta vez también ha ocurrido así. Ha visto juntas de algún modo las palabras «euskera», «medios de comunicación» y «ayuda» y ahí tiene algo que decir.]*

Badago detaile bat gai honekin. UPN-ko Muniain jaunak osoko bilkuran ahozko galdera bat egin zuen eta norbaitek pentsatu lezake beharbada informazioa eskatu duela, deialdiaren berria nola izan den ikusi duela eta horren ondoren, galdera egitea bururatu zaiola. Kontua da nik hau dena erregistroan nola erregistratuta dagoen ikusi dudala eta informazio eskaera bat dago UPN-k egin zuena hain zuzen ere, deialdi honen inguruan zer gertatu den eta nola joan den jakiteko. Ahozko galdera bat ere badago. Kontua da ordena justu aldrebeskoa dela. Lehenengo galdera egin zuen, urriaren 24an, eta biharamunean informazioa eskatu zuen. Honek zer pentsarazten du? Nolabait aurrena susmoa eragin nahi zuela, zer pasatzen den horrekin, eta gero txostena eta informazioa eskatu zituela argudioak bilatzeko zabaldu nahi duen susmo hori indartzeko. Uste dut hori dela, hain zuzen ere, egin duena.

[Hay un detalle en este tema. El señor Muniain de UPN hizo una pregunta oral en el Pleno y alguno podría pensar que quizá ha pedido información, que ha visto cómo ha sido la noticia de la convocatoria y tras ello se le ha ocurrido hacer la pregunta. La cuestión es que yo he visto cómo se ha registrado todo esto en el registro y hay una petición de información, la realizada por UPN, para saber qué ha ocurrido y cómo ha acontecido lo relacionado a esta convocatoria. También hay una pregunta oral. La cosa es que el orden es justo el contrario. Primero realizó la pregunta, el 24 de octubre, y al día siguiente pidió la información. ¿Esto que hace que pensemos? Que de algún modo primero quería levantar sospechas, qué es lo que pasa con eso, y luego pidió el informe y la información para buscar argumento que refuercen esa sospecha que quiere crear. Creo que, ciertamente, eso es lo que ha hecho.]

Eta hori da gertatzen dena behin eta berriz UPN saiatzen ari dela euskararen inguruan horrelako susmo batzuk zabaltzen eta eragiten. Kasu honetan, gainera, ere aparteko diru publikoa dela esaten du, baina honek apartekorik ez du ezertxo ere. Ohiko laguntza bat da, bere garaian, zuen Gobernuak ere eman zituen antzeko laguntzak dira. Seguru aski gogo txarrez edo gogo gutxirekin aitzakia bat aurkitu beharko duzue horiek ere kendu zenituztelako, baina egin zenuten. Beraz, gutxienez, ez duzue esango, ez dizuet horrelakorik aditu, baina bai susmo hori zabaldu nahi duzuela ematen du, ez dela laguntza bidegabea, ez dela morala. Nik uste dut bidezkoa ere badela eta beharbada ez dakit ahaztu zaion UPN-ren ordezkariari laguntza hori lehen hemen ere izana Parlamentuak onartzen duela eta ez kontseilariak. Beraz, Parlamentu honen bedeinkazioa edo, behintzat, gehiengoa bedeinkazioa badauka laguntza horrek.

[Y eso es lo que ocurre, que una y otra vez trata de esparcir y crear sospechas así en relación al euskera. En este caso, además, dice que es un dinero público extraordinario, pero esto de extraordinario no tiene nada. Es una ayuda corriente, unas ayudas que en su época su Gobierno también daba. Seguramente de mala gana o con pocas ganas tiene que buscar una excusa porque esas también las quitaron, pero las hicieron. Por lo tanto, al menos, no lo dirán, yo eso no se lo he escuchado, pero sí que parece que quieren crear esa sospecha de que no es una ayuda justa, que no es moral. Creo que también es lícito decir, y no sé si se le habrá olvidado al portavoz de UPN, que el hecho de que se den esas ayudas lo aprueba el Parlamento y no la Consejera. Por lo tanto, esa ayuda cuenta con el beneplácito del Parlamento o, al menos, con el beneplácito de la mayoría.]

Susmo hori oraingoan hedabideekin etorri da, baina ikustea besterik ez dago UPN-k egiten dituen galdera, informazio eskari eta horien guztien artean dauden gai guztiak. Seinialitika izan daiteke, lan mundurako laguntzak izan daitezke, hedabideak, euskara sustatzeko kanpainak edo kultur jarduerak. Hainbat gai dira eta beti ere politika bera da: susmo hori edo kezka hori eraikitzen saiatzea. Horren atzean zer dagoen garbi dago: bulkada politiko bat. UPN-k nonbait badauka misio historiko bat eta da herrialde honetan Gobernua berreskuratzea. Horretarako, Gobernua higatu eta desgastatu beharra dauka eta horretarako eta zoritxarrez euskara bera ere erabiltzen du. Inoiz esan ahal bada hizkuntzaren erabilera partidista egiten dela, nik uste dut kasu honetan esan daitekeela. Euskara erabiltzen da, hain zuzen ere, desgaste hori eragiteko.

[Esa sospecha esta vez ha venido con los medios de comunicación, pero solo hay que ver los temas que hay en las preguntas y solicitudes de información que realiza UPN. Puede ser la señalización, pueden ser las ayudas para el mundo laboral, los medios de comunicación, las campañas para fomentar el euskera o acciones culturales. Son muchos temas y siempre es la misma política: intentar crear esa sospecha o esa preocupación. Está claro lo que hay detrás de eso: un impulso político. UPN en cierto modo tiene una misión histórica y es recuperar el Gobierno en este territorio. Para ello, tiene que sacudir y desgastar el Gobierno y para ellos, desgraciadamente, utiliza el propio euskera. Si alguna vez se puede hablar que se hace un uso partidista de la lengua, creo que este caso es uno de ellos. Se utiliza el euskera, concretamente, para producir ese desgate.]

Eta gero, bulkada politiko horretaz aparte, jarrera bat dago eta beharbada hori kezkagarriagoa da, euskararekiko zure alderdiak daukan jarrera. Esango nuke gehienez ere espero daitekeena tolerantzia dela. Alegia, UPN-k hor dauka jarrita muga euskararekin. Tolerantzia, batzuetan. Eta hortik aurrera edozein jarrera: askotan ezinikusia eta baita gorrotoa ere beste zenbaitetan. Egia da zuen diskurtsoak euskararen inguruan batzuetan ñabardurak dauzkala. Ñabardura horiek sarri ikusten dizkizuegu zuen bozeramailea den Iñaki Iriartek batzuetan egiten dituen adierazpenetan. Hor ñabardura batzuk daude. Eta bi parlamentario euskaldun dituzue. Bai, baina normalean, ñabardura horiek, UPN-k tarteka azaleratzen dituenak, estali egiten dituzte zuen beste bozeramaileen adierazpenak eta baita zuen praktikak. Gobernuan izan zenituzten praktikak eta gero orain oposizioan dauzkazuen praktikak horiek, hain zuzen ere, lehen esan dudana: beti susmoa eragiten euskararen inguruan eta euskararen erabilera partidista hori egiten.

[Y después, además de ese impulso político, hay una actitud y quizá eso sea más preocupante, y es la actitud de su partido hacia el euskera. Diría que lo máximo que se espera es la tolerancia. UPN ahí tiene marcado el límite con el euskera. Tolerancia, a veces. Y de ahí en adelante cualquier actitud: muchas veces no lo pueden ver y otras tantas odio. Es cierto que su discurso acerca del euskera a veces tiene matices. Esos matices los vemos frecuentemente con algunas de las declaraciones de su portavoz Iñaki Iriarte. Ahí hay algunos matices. Y tienen dos parlamentarios euskaldunes. Sí, pero normalmente esos matices que muestra UPN de vez en cuando ocultan las declaraciones de otros portavoces y también sus prácticas. Tanto las prácticas que tuvieron cuando estaban en el Gobierno como las que tienen estando en la oposición, concretamente, lo

que he dicho antes: siempre creando sospechas en relación al euskera y haciendo ese uso partidista del euskera.]

Hemen zalantzan jarri baldin bada hainbat hedabidek egiten duten lana, guk justu alderantzizkoa egin nahiko genuke. Azpimarratu nahi dugu hedabide horiek guztiek egiten duten lana euskararen ikuspegitik, baina ez bakarrik euskararen ikuspegitik. Hedabide horiek, apartekoa ez den laguntza hori jaso duten hedabide horiek, funtzio sozial bat dute eta nik uste dut horietako asko tokian tokiko hedabideak direla, herrietan informazioa zabaltzen dutela, bertako berriak, kohesio sozialerako laguntzen dutela, garapen ekonomikoarekin ere zerikusia daukala, hain zuzen ere, jarduera ekonomiko bat ere badelako, lanpostu batzuk daudelako. Eta esan dezagun jarduera ekonomiko horrek, beste hainbat bezala, itzulera bat ere ekartzen diela herriei eta lurralde nafarrari ere.

[Si aquí se ha puesto en duda el trabajo que realizan muchos medios de comunicación, nosotros querríamos hacer justo lo contrario. Queremos destacar el trabajo que realizan todos esos medios de comunicación desde el punto de vista del euskera, pero no solo desde ese punto de vista. Esos medios de comunicación, esos medios que han recibido esa ayuda que no es excepcional, tienen una función social y creo que muchos de ellos son medios locales, que ofrecen información en los pueblos, noticias locales, que ayudan a la cohesión social, que tiene que ver también con el desarrollo económico, ya que se trata también de una actividad económica, porque hay unos puestos de trabajo. Y digamos que esa actividad económica, como muchas otras, tiene un retorno en los ciudadanos y en el territorio navarro.]

Funtzio komunikatibo bat dute, zeresanik ez. Hedabideak dira, azken finean, eta berriak zabaltzen dituzte. Askotan, bertako berriak izaten dira, tokian tokikoak, beste inork zabaltzen ez dituenak. Gainera, euskaraz egiten dute. Eta zer esanik ez, funtzio soziolinguistiko bat eta, hain zuzen ere deialdi honek funts edo esanahi hori badauka. Hedabideen sektorea euskararen ikuspegitik guztiz estrategikoa da, guztiz ezinbestekoa da. Uste dut UPN-k hori guk bezain ongi badakiela eta, hain zuzen ere, horregatik erabaki zuela ahal baldin bada hori baztertzea. Funtzio linguistiko horren bitartez euskararen erabilera, ezagutza eta baita ere euskararen aldeko jarrera hori sustatzen ari dira eta ezinbestekoa gertatzen zaio euskarari horien parte izatea.

[Tienen también una función comunicativa, ni qué decir. Al final, son medios de comunicación y ofrecen noticias. Muchas veces son noticias locales que no ofrece nadie más. Además, lo hacen en euskera. Y no hay ni que decir que tienen una función sociolingüística y que concretamente esta convocatoria tiene ese objetivo o significado. El sector de los medios de comunicación desde el punto de vista del euskera es totalmente estratégico, totalmente imprescindible. Creo que UPN sabe eso tan bien como nosotros y que por eso concretamente decidió dejarlo de lado si podía. Mediante esa función lingüística se promueve el uso y conocimiento del euskera y esa actitud a favor del euskera y al euskera le resulta imprescindible ser parte de eso.]

Ez da hori bakarrik. Gainera, legeak berak ere, kontseilariak lehen esan du artikulua zein den, 27. artikulua euskararen legean, horrek berak ere agintzen du euskararen sustapena egin behar dela hedabideen alorrean eta berez hori egiteko badute Nafarroako instituzioek. Esan

bezala ere, Europako eta beste nazioarteko hitzarmen eta itun eta agindu batzuk ere esaten dute hori instituzio publikoen egiteko bat dela, euskarazko eta hizkuntza minorizatuetan egiten duten hedabideak babestea.

[No es solo eso. Además, la propia ley, la Consejera ha dicho antes el artículo, el artículo 27 de la ley del euskera, también exige que el fomento del euskera se tiene que hacer desde el ámbito de los medios de comunicación y para eso están las instituciones de Navarra. Como se ha dicho, otros acuerdos y tratados europeos e internacionales también dicen que eso es un deber de las instituciones públicas, proteger a los medios de comunicación que trabajan en euskera y en lenguas minoritarias.]

Nik ez dut honekin luzatu nahi. Bakarrik esango dut urtebete geratzen dela, urtebete eta pixka bat gehiago, legegintzaldia bukatzeko eta, zoritxarrez, pentsatzekoa da UPN-k jarraituko duela bere dinamika honekin eta tarteka euskararen inguruko susmo hori sortzen eta eragiten. Baina horren aurrean, zorionez, ere esan beharko da hedabide horiek guztiek ere, hemen esan den guztia entzunda ere, bere lanean segituko dutela. Eta, noski, aldaketa honekin konpromisua daukagun indar politikoek ere egiten duten lan hori babesten jarraituko dugu. Horrek hurrengo urtean izan beharko du bere isla aurrekontuetan, deialdietan eta komunikabide horiek jasoko duten laguntzan.

[No me quiero entretener con esto. Solamente diré que quede un año, algo más de un año, para finalizar la legislatura y, por desgracia, es de pensar que UPN va a seguir con esta dinámica y creando esta sospecha en relación al euskera de vez en cuando. Pero frente a ello, por suerte, también hay que decir que todos esos medios de comunicación, pese a todo lo que se ha oído aquí, van a seguir con su trabajo. Y, por supuesto, las fuerzas políticas que tenemos un compromiso con este cambio vamos a seguir protegiendo ese trabajo. Eso tendrá que tener el año que viene su reflejo en los presupuestos, en las convocatorios y en la ayuda que reciban esos medios de comunicación.]

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es el turno de la señora Laura Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Mila esker, mahaiburu anderea. Egun on, kontseilari anderea, gabinete burua eta Euskarabideko zuzendaria. Mila esker hona etortzeagatik berriro ere eta, batez ere, mila esker egunero egiten duzuen lanagatik. Agerraldi hau eskatu dutenei esan behar zaie eskertuko genukeela ia behingoz euskararen kontura horrelako gezurrak entzun behar izatea. Zein nekagarria den, baina batez ere zein tristea den guztion hizkuntza dena elkarren artean harriak botatzeko erabiltzea. Beraz, utz gaitzazue behingoz euskaraz bizitzeko aukera eta batez ere eskubidea izatea. Zuen euskarafobia alde batera utzi eta ekar itzazue hona proposamen politikoak guztion artean guztion hizkuntza dena babestu ahal izateko.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señora Consejera, Jefe de Gabinete y director de Euskarabidea. Muchas gracias por haber venido aquí y, sobre todo, muchas gracias por el trabajo que realizan a diario. A los que han solicitado esta comparecencia hay que decirles que agradeceríamos no tener que escuchar por fin mentiras así en relación al tema del euskera. Qué agotador es, pero, sobre todo, qué triste es utilizar la lengua de todos para tirarnos piedras unos a otros. Por lo tanto,

déjennos por fin tener la oportunidad y, sobre todo, el derecho de vivir en euskera. Dejen de lado su fobia al euskera y traigan aquí propuestas políticas para que entre todos podamos defender la lengua que es de todos.]

Lo que hemos visto hoy aquí es una vez más el cuestionamiento por parte de los miembros de UPN de la libre concurrencia, de los concursos públicos, de asignaciones económicas aceptadas democráticamente por un pleno a través de la Ley General de Presupuestos. Y todo ello por razones ideológicas, por razones exclusivamente ideológicas y por su euskarafobia, insinuando además que se tiene o se debería incumplir la Ley del Euskera en su artículo 27, la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, así como las propias recomendaciones del Consejo Europeo. Y esto nos parece grave, sobre todo porque piden al actual Gobierno que lo incumplan, que obvien la ley que ellos obviaban a veces sí a veces no con base en criterios absolutamente arbitrarios, porque habría que explicarlos, cuando a veces se cumplía con dicha ley, pero de pronto en los años 2009, 2012, 2013, 2014, 2015, de pronto ya no hacían las asignaciones económicas que la propia ley exige.

¿Y qué decirle al señor de UPN, al portavoz, cuando habla de que las mismas se tienen que llevar a cabo con base en criterios de audiencia? Esto supone de facto la exclusión de todo este sector, sobre todo porque estamos hablando de una lengua minorizada que, precisamente por eso, ha de ser mayormente protegida por parte de los poderes públicos y que, desde luego, teniendo en cuenta que precisamente como consecuencia de sus políticas restrictivas, sus políticas lingüísticas en los últimos años, no se ha reconocido ni la cooficialidad y ha sido básicamente excluida, pues lógicamente solo un reducido sector de la población puede hablarla con normalidad, e incluso quienes lo hablamos tenemos dificultades como consecuencia de sus políticas para emplearlo en otros ámbitos más técnicos.

Son ayudas además, como decimos, que responden al deber de promover el euskera por parte de las administraciones públicas también en los medios de comunicación, y, desde luego, a los portavoces de UPN ni del Partido Popular, que seguro que se suma a la iniciativa, no les vemos nunca quejarse sobre esos medios de comunicación privados sufragados con fondos públicos o esos medios de comunicación que aun siendo públicos responden a fines gubernamentales cuando no ofrecen una visión real y objetiva del contexto social actual, sino que es una visión de parte y sesgada.

Se trata además de un compromiso del acuerdo programático que se materializa en el Plan Estratégico del Euskera con el único fin de garantizar el acceso de toda la ciudadanía a un idioma minorizado pero sobre todo que ha venido siendo menospreciado por ustedes. Y es con esto con lo que hay que acabar.

Es responsabilidad además de todas y de todos –sobre todo de los poderes públicos y de quienes representamos a la ciudadanía– velar por que los medios de comunicación desempeñen un servicio público que garantice el derecho a recibir una información veraz y contrastada de la ciudadanía sea cual sea el idioma en el que se comunique, y más aún en un estado plurinacional y con más fuerza, por lo tanto, en una comunidad como la nuestra.

Les queremos pedir por favor, ya lo hemos hecho en otras ocasiones, que dejen de utilizar el euskera como arma arrojadiza, que respeten nuestra lengua *navarrorum* como lo que es, una

lengua de todas y de todos, no es de nadie, y valórenla, protéjanla como un patrimonio inmaterial, tal vez el mayor tesoro del que dispongamos en esta Comunidad, que debe ser por eso protegida y reflejo de nuestra diversidad, que no deja de ser un reflejo también del respeto a la democracia que todas y todos debemos mostrar.

Beraz, esan bezala, alaitasunez euskara bizi nahi dugula oroitaraziko dizuegu horrelako gezurrekin etortzen zareten bakoitzean. Mila esker.

> [*Por lo tanto, como he dicho, cada vez que vengan con mentiras de este tipo les recordaremos que queremos vivir felices el euskera. Muchas gracias.]*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es el turno de la señora Inma Jurío Macaya, portavoz del PSN.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias. Buenos días, señora Consejera. Esta es la segunda comparecencia que creo que tenemos por ayudas otorgadas por Euskarabidea para la promoción del euskera tanto en las empresas, que fue una que tuvimos a instancia creo del PP, y esta en torno a las ayudas que por parte de Euskarabidea se otorgan a los medios de comunicación.

En primer lugar, tenemos que decir que nosotros en presupuestos, en los presupuestos de 2017 y también en los de este año, ya criticamos la dotación que existía en torno al euskera en presupuestos y más concretamente en la parte de Euskarabidea, porque considerábamos que era una partida que estaba sobredotada, que era excesiva y que no obedecía seguramente a la realidad de Navarra.

También dijimos en diversas comparecencias que hemos tenido en este Parlamento en torno al euskera que posiblemente la financiación que se había producido por parte de UPN, sin ser nula, había sido escasa, porque tampoco correspondía posiblemente a la realidad y a las obligaciones que la ley nos impone ante una lengua propia, que los socialistas así consideramos.

Fuera de esa crítica que ya hicimos a los presupuestos tanto de 2017 como de 2018, pues bueno, ahí tenemos unas partidas que están establecidas para otorgar ayudas en euskera a los medios de comunicación y que además están incluidas dentro del departamento correspondiente, que es Euskarabidea, y que van aparte de otras ayudas que se dan a medios de comunicación y que también dependen del departamento de la Consejera pero que son diferentes. Euskarabidea va a promocionar el uso del euskera y la promoción del euskera.

Entonces, partiendo de ahí, por parte del PSN tenemos que contar con diversas realidades. Efectivamente coincidimos en la línea que usted ha manifestado y que se ha venido manifestando por otros portavoces y es que partimos de una ley. Partimos de la Ley Foral del Vascuence, hoy Ley Foral del Euskera, del 86, y, fíjense cómo son las cosas, aquí esa ley hoy se está utilizando por los diferentes partidos conforme a lo que les interesa. UPN cuando se aprobó esa ley se abstuvo; no sé cuál será la postura del PP, pero los populares la apoyaron; aquí tenemos a los señores de Bildu defendiéndola en el artículo 27 cuando el día que hubo que votarla lo que entonces era Herri Batasuna no participaba, sí tenía parlamentarios electos, pero ni participaba ni se le esperaba y hoy estamos haciendo una defensa. ¡Qué cosas son!,

pero realmente tenemos una legislación, una legislación que tenemos que aplicar y no voy a repetir lo que dice el artículo 27 pero en definitiva dice que hay que promocionar y que hay que promover por los poderes públicos la progresiva presencia del euskera en los medios de comunicación.

Yo creo que esto se ha cumplido. Esto se ha ido cumpliendo a lo largo de los años. Se ha ido cumpliendo dependiendo del color político y de los intereses que había en cada Gobierno. Pues por ejemplo está claro que para UPN el euskera no tiene la importancia que tiene para un gobierno nacionalista y posiblemente es distinta la importancia que tiene para lo que sería un gobierno socialista o un pensamiento socialista.

Nosotros hemos sido críticos con el uso que del euskera se está haciendo por este Gobierno y sobre todo hemos sido críticos con la regulación que del euskera se está haciendo por este Gobierno, porque consideramos que vulnera principios fundamentales regulados en la Constitución, que para los nacionalistas la lengua, aparte de la promoción y del reconocimiento que en Navarra con su diferencia con otras comunidades supone, se puede utilizar en cierta medida como un elemento que va más allá, hacia esa idea de construcción nacional que tienen los partidos nacionalistas. Pero también vamos más allá en el Partido Socialista de lo que son los pensamientos de derechas, que para ellos muchas veces y con este Gobierno todo lo que huele a euskera pues prácticamente es el demonio. Nosotros no nos situamos ahí. Entonces tampoco vamos a entrar en la crítica que ha hecho UPN y sobre todo vamos a hacer también más historia.

Ya hemos dicho que UPN otorgó subvenciones y tenemos subvenciones de 2010 y de 2011, no los hemos retrotraído a antes pero tampoco hemos ido a después. Y en 2010 y 2011 otorgaron subvenciones, iguales que las que han otorgado ustedes, por importe de doscientos veinte mil y doscientos diez mil euros, cuantía importante. Cuando hubo que recortar, porque entró la época de crisis y hubo que hacer recortes, un gobierno de derechas, que no valora lo suficientemente el euskera ni reconoce tampoco la importancia que tiene el euskera como lengua propia de Navarra, por supuesto que el hachazo lo mete en el euskera. Tampoco creemos que hay que estar en las grandes subvenciones que dan ustedes, pero, bueno, pues el importe que se destina al euskera por cada Gobierno depende realmente del color político de ese Gobierno.

Entonces nosotros podemos criticar que ustedes sean tan extensos en esas ayudas al euskera, porque consideramos que son excesivas, pero más allá de todo esto hacemos la crítica política solamente en esa parte, y lo que no nos ha quedado claro por parte del representante de UPN es realmente lo que ha criticado: si es la cuantía de las subvenciones, si son los medios a los que se ha otorgado, si el procedimiento por el que se ha otorgado es el legal. Pero cuando se crea esta desconfianza en un Gobierno más allá de la crítica política creemos que habrá que adoptar medidas y que todos los representantes públicos debemos adoptar medidas. Este Parlamento y el Gobierno y las instituciones navarras gozan de los mecanismos suficientes para ejercer el control o la fiscalización del uso que del dinero público se hace por las instituciones. Entonces, para eliminar todo tipo de dudas podríamos o debiéramos utilizar ese tipo de medidas. Por eso considero que, más allá de la crítica política que se puede hacer por no pensar igual que este Gobierno, ni se tiene que dar la respuesta que en su día dio la

Consejera y que dejó todo como que había una crítica a los profesionales que ejercían en los medios de comunicación, y que creo que fue una forma de eludir la respuesta, tampoco se puede verter la crítica sobre la falta de claridad en el procedimiento o sobre cómo son o cuáles son esos medios de comunicación a los que se destinan estas ayudas. Y que, si se van a sembrar dudas, ya digo, que utilicemos los mecanismos que tenemos para fiscalizar sobre todo cómo se utiliza el dinero público de los ciudadanos y a partir de ahí y con elementos objetivos podremos realizar una crítica que vaya más allá de la puramente política. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Eskerrik asko. Es el turno de la señora Ana Beltrán Villalba, portavoz del PP.

SRA: BELTRÁN VILLALBA: Buenos días. Gracias, Presidenta de la Comisión; gracias, señora Ollo y las personas que la acompañan por estar hoy aquí. Pues mire, han hablado diversos portavoces de los que sustentan y apoyan al Gobierno de que se hace política con este tema. Ustedes son los que hacen política, lo tienen muy claro, que hacen política con el euskera, pero sobre todo porque es una de las patas fundamentales para su construcción nacional, y no lo vamos a callar y lo diremos las veces que haga falta, las veces que haga falta. Y sobre todo que cuanto más sacamos a la luz pública estos temas, más daño les hacen a su Gobierno y sobre todo a su departamento, Consejera, porque saben que es absolutamente verdad y que tienen unos intereses fundamentalmente de diluir Navarra y una de las patas es esta para conseguirlo.

Por lo tanto, con el Partido Popular no cuenten en apoyar lo que ustedes hacen en este caso con el euskera. Mire, señora Ollo, parece mentira que sea usted periodista, y lo digo fundamentalmente por lo de garantizar la independencia de los medios. ¿Cómo van a ser independientes medios de comunicación que sobreviven gracias a la subvención extra que usted, que el Gobierno de Navarra les concede? Y sobre todo cuando esta subvención no tiene nada que ver con su trabajo o con cómo desempeñan dicho trabajo sino con el idioma en el que lo realizan.

Su obsesión, se lo he dicho muchas veces, la de su departamento y la del Gobierno de Navarra por el fundamentalismo lingüístico es ya inaceptable. Está creando usted una diferencia entre medios de comunicación navarros: aquellos que usan el euskera y aquellos que no lo usan o que no quieren usarlo. Está queriendo imponer una vez más el euskera en todas partes y también en los medios de comunicación, en este caso dándoles quinientos ochenta mil euros y, desde luego, esto no lo voy a callar, porque, desde luego, estas subvenciones que usted ha dado son absolutamente, por la relación de quienes las han recibido, miembros de la cuerda política y del pensamiento político del Gobierno de Navarra. Así es. Llámelo usted como lo quiera llamar. Pero es que además se crean otros agravios comparativos, como subvencionar emisoras de radio que son propiedad de ayuntamientos, como las de Etxarri Aranaz, Lekunberri o Leitza.

El Ayuntamiento de Etxarri, le recuerdo Consejera, tiene que estar muy contento con usted, pero muy que muy contento. Entre las ayudas al euskera que usted le da y las ayudas al Mapa del Sufrimiento sufraga prácticamente todo su presupuesto, aparte de que ya existía una partida de setecientos mil euros para desarrollar el euskera en el ámbito municipal.

Es que usted cree que se nos olvidan todas las partidas al euskera que destinan ustedes en los presupuestos y nos quiere hacer creer que este dinero es una minucia, como usted le dijo el otro día al señor Sánchez de Muniáin, aunque no le contestó a nada, pero sí que le contestó que esos quinientos ochenta mil euros suponían un gasto de noventa céntimos por navarro. Es una absoluta indecencia esa respuesta, porque se olvida de que seiscientos mil navarros no hablan euskera. Por lo tanto, esa división era falsa, perversa y siempre dentro de su juego político.

Está dando usted quinientos ochenta mil euros para sufragar unos medios que solo entienden, lo hemos dicho en muchas ocasiones, un 13 por ciento de la población. ¿Y qué audiencia o lectores tienen esos medios? Pues ya le digo yo: mínima. Los medios de comunicación con mayor audiencia o con mayor número de lectores no están en la lista de perceptores de esa subvención. ¡Qué casualidad! Porque dar dinero para usar euskera en unos medios con unas audiencias mínimas no garantiza en absoluto la difusión del euskera, Consejera. A ver, si usted le da esas ayudas a unos medios que no oye prácticamente nadie, ¿cómo va a difundir el euskera? Por lo tanto, está claro cuál es su objetivo: subvencionar a los de su cuerda, que no hay otra. Mire, si usted decidiera dar dinero a los medios de comunicación por su trabajo, por su promoción de Navarra, por el buen periodismo, podríamos hablar, y estaríamos hablando, en otros términos, porque esto supondría un incentivo a todos los medios, a todos los grandes profesionales que existen en esta Comunidad. Pero cuando tenemos medios en situación de ERE, periodistas trabajando en precario por unos sueldos misérrimos y con jornadas de larguísima duración, que usted, que su departamento, decida subvencionar con dinero público a algunos medios porque usan el euskera nos parece absolutamente indecente.

Mire, Consejera, el euskera, como lengua española que es, merece todo nuestro respeto. Quien quiera usarlo, que lo use, y quien no quiera, que no lo use. Lo hemos dicho en muchas ocasiones. Los medios que quieran usarlo, también, que lo utilicen, y que esos medios después sean conscientes y coherentes de la audiencia y difusión que van a tener teniendo en cuenta el conocimiento del euskera en Navarra. Porque esa es otra, claro: sí, unas paginitas que me las subvencionen, pero no hago todo el medio de comunicación en euskera porque no me va a leer ni Blas. Claro, eso es así de real. Pero por favor le pido que no distorsione usted la realidad ni mediática ni lingüística de Navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Es el turno del portavoz de Izquierda-Ezkerra, señor José Miguel Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer la información que nos ha trasladado la Consejera. Ha quedado claro, en nuestra opinión, desde Izquierda-Ezkerra con la intervención de la Consejera de qué estamos hablando. Estamos hablando de una convocatoria plenamente legal. No estamos hablando de ninguna ayuda extraordinaria. Estamos hablando de una convocatoria que tiene ese sustento tanto en la Ley del Euskera como en los Presupuestos Generales de Navarra, que habilita la partida correspondiente, la normativa también asumida por el Estado español en materia de lenguas minoritarias como es la Carta Europea. Estamos hablando de una convocatoria con concurrencia competitiva, por lo tanto abierta, con concurrencia, a la que se presentan las empresas de comunicación que así lo desean. No es una selección a dedo. No es ninguna selección digital por parte del Gobierno de

Navarra, sino que es una convocatoria con concurrencia y, por lo tanto, plena normalidad. Y también está inmersa esta convocatoria, y aquí está el elemento político, porque evidentemente hay una cuestión política, está inmersa en un marco político como es el acuerdo programático. Un acuerdo programático del cual se nutre el Plan Estratégico del Euskera 2016-2019, donde evidentemente se hace algo elemental en nuestra opinión que no tiene por qué llevar en absoluto a ningún escenario de división o de pugna o de confrontación entre navarros como el que quería alimentar ahora la señora Ana Beltrán entre los navarros que saben euskera y los que no saben, sino una decisión política de considerar el euskera como una lengua propia de Navarra en situación histórica de minorización y que debe ser apoyada desde las políticas públicas de normalización lingüística. Esta es la posición política perfectamente legítima y que no supone ninguna extravagancia, sino que nosotros la insertamos en un contexto de plena normalidad.

Algunas cuestiones también concretas por aclarar y por aportar también algo de información. La cuantía. El portavoz de UPN ha sido crítico también con la cuantía, diciendo que esta legislatura aumenta cada año el cien por cien. O la portavoz del Partido Socialista también la ha considerado excesiva, por no decir la portavoz del PP, que ha pedido su eliminación total.

Por compararla con alguna otra realidad existente: esta convocatoria es de quinientos ochenta mil euros. Es verdad que UPN la había suprimido, bueno, es una política diferente, evidentemente. Ya he explicado la que nosotros defendemos. Pero en la Comunidad Autónoma Vasca para 2018 la cuantía de esta misma convocatoria tiene 4 000 875 euros. El presupuesto de la Comunidad Autónoma Vasca es tres veces superior a los Presupuestos Generales de Navarra y la densidad y el importe de esta partida es prácticamente nueve veces superior a la de Navarra. Es decir, hay una densidad en la Comunidad Autónoma Vasca tres veces más fuerte, un 300 por ciento más densa, más fuerte, más intensa, de ayuda. Por lo tanto, en fin.

Y este presupuesto de la Comunidad Autónoma Vasca en 2018 saben ustedes por quién ha sido aprobado, ¿no? Pues con el apoyo del Partido Socialista de Euskadi y la abstención decisiva del Partido Popular, señora Beltrán, del Partido Popular (MURMULLOS). Muy mal, dice la señora Beltrán. Muy mal, o sea, muy mal los compañeros del Partido Popular de la señora Beltrán en la Comunidad Autónoma Vasca. Es decir, más texto para desnudar en nuestra opinión claramente la utilización, esta sí, que se hace por parte de algunos aquí de un discurso absolutamente falso para crear tensión, polémica en torno al euskera pero desde luego en modo alguno en los datos y en los números.

Luego hay otra cuestión preocupante, en este caso en las intervenciones, en nuestra opinión, de UPN y Partido Popular. Está claro que UPN y PP persiguen volver a una eliminación de esta convocatoria, de esta partida presupuestaria de apoyo a medios de comunicación que utilicen el euskera, pero, además, en fin, de sus intervenciones se desprende claramente que también creen o piensan o proponen –preguntamos, les preguntamos–, ¿proponen seleccionar los beneficiarios de esta convocatoria por afinidad ideológica? ¿Propone, señor Sánchez de Muniáin, que en las bases de esta convocatoria se incluya un criterio de exclusión por afinidad ideológica? Porque aquí la convocatoria es abierta, es libre concurrencia, pero usted propone que «esta me gusta», «este medio comunicación me gusta», «este medio comunicación no me

gusta», «voy a ver qué programación emite»… En fin, ¿usted propone que el Gobierno de Navarra haga eso? ¿UPN propone que se haga eso? En fin, los medios de comunicación que se presentan nos podrán gustar más o menos a cada uno de nosotros, pero si son legales es porque cumplen con la legalidad y se pueden presentar a las convocatorias.

El Gobierno de Navarra no lo tiene en su mano. Si se presenta a la convocatoria, cumple la convocatoria y los equipos técnicos de valoración emiten unos informes y con base en esos informes se resuelve la convocatoria. No está en manos del Gobierno de Navarra este no me gusta por afinidad ideológica o no afinidad ideológica y lo rechazo. No está en manos del Gobierno de Navarra. Aquí hay concurrencia, aquí hay libertad también de expresión y estas cosas, y es una democracia.

Por lo tanto, no puede la Consejera decir pues esta web no me gusta y la excluyo porque no me gusta lo que hace. Es que no puede hacerlo, y si hace eso estaría prevaricando. Entonces, ¿usted propone que habilitemos algún mecanismo? ¿Eso es lo que practicaban ustedes cuando gobernaban? ¿Eso es lo que practicaban ustedes? Hay algún caso, ¿no?, de alguna radio, como Euskalerria Irratia, con sentencias judiciales en la mano. Ustedes las excluyeron, no les dieron una licencia de emisión, y con sentencias judiciales anulando los procedimientos de concesión que ustedes hicieron. ¿Esto es lo que propone que se siga haciendo? ¿Que se vuelva a hacer? Pues nosotros, evidentemente, no.

En fin, nosotros apoyamos esta convocatoria, creemos que es razonable, que está en el marco de una política que no es ni impositiva ni fundamentalista en absoluto, sino que es de apoyo al uso también en el ámbito de los medios de comunicación en Navarra y a la presencia de una lengua propia como es el euskera, y con una dotación presupuestaria razonable, medida y que en términos incluso comparativos con otras, como las que se acaban de aprobar en la Comunidad Autónoma Vasca, pues es escasa, es pequeña, simplemente por comparación con lo que allí se aprueba, en fin, en este caso con el apoyo decisivo mediante la abstención, porque si no no se habrían aprobado los presupuestos, del Partido Popular en Euskadi.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Gracias. Tienen ahora ustedes turno de réplica.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): En primer lugar, quiero agradecer a las portavoces de Geroa Bai, de EH-Bildu, de Podemos-Ahal Dugu, también el apoyo crítico, pero yo entiendo que, en el fondo, apoyo al motivo de esta comparecencia de la portavoz del PSN y del portavoz de Izquierda-Ezkerra. Quiero agradecer evidentemente que aquí se trabaje con sentido común, que es un poco lo que yo venía hoy aquí a decir, con sentido común y dentro de la legalidad de la convocatoria a la que concurren todas las empresas de medios de comunicación de Navarra que quieran fomentar el uso del euskera en sus medios de comunicación. Evidentemente ese es el requisito.

Quiero corregir a la portavoz del PSN: esta es la tercera comparecencia a la que vengo yo a explicar subvenciones. Una hubo sobre subvenciones de sesenta mil euros a empresas por el fomento del euskera y esta es la segunda ya que vengo a explicar esta misma convocatoria, porque en junio de 2017, a petición del señor Sánchez de Muniáin, recién aprobada la resolución de la convocatoria, me pidió para explicar los motivos del desproporcionado uso de recursos públicos para financiar medios de comunicación. Hoy hemos pasado a la asignación

extraordinaria de dinero público. Es decir, es un poco repetir el Día de la Marmota, de nuevo aquí, pues eso, ocho meses más tarde.

Vamos a ver, me decía el señor Sánchez de Muniáin que no le he aclarado ningún dato, ningún hecho. Le he aclarado bastantes más del que usted ha reconocido, que era ese mal cálculo de esa revista sobre los seis mil ejemplares. Le he aclarado que esos gastos de inversión que usted decía que no se podían incluir se pueden incluir. Y cuando me he referido a cuando usted era Consejero y de Gobierno, me refería a cuando usted era Consejero de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales, responsable de una subvención a las televisiones navarras en la que se incluyeron, se aceptaron esos gastos de amortización de inversiones como legales y se ajustaban a la legalidad, y es una resolución de la que usted era el responsable. No me estaba refiriendo a las ayudas, que ya no existían con su Gobierno, de Euskarabidea porque evidentemente usted no era el responsable, pero sí era el responsable de las Relaciones Institucionales, dentro de las que estaba la Dirección General de Comunicación y en esa Dirección General de Comunicación hay una concesión de ayuda a televisiones navarras en las que se admitió ese gasto que ahora a usted le parece tan ilegal y tan ilógico.

Me decía usted que yo sí que he intervenido, porque aquí ha habido tres fases, y yo he intervenido. Bueno pues lo voy a desmontar, porque no he intervenido prácticamente en ninguna. La primera, desde luego, en la dotación económica de la partida, no, y no debería de ser yo la que le dijera que evidentemente esto ha sido aprobado en esta Cámara por los grupos parlamentarios de esta Cámara dentro de los Presupuestos Generales del Estado. Es decir, no es una decisión de Gobierno. La compartimos e incluso, como ha dicho el señor Nuin, nos parece desde luego escasa en relación con otras comunidades autónomas que tienen lenguas propias y que destinan más, pero, en todo caso, no es una decisión que este Gobierno haya adoptado, sino que ha sido aprobado dentro de los presupuestos por este Parlamento.

En segundo lugar, me habla el señor Sánchez de Muniáin –no sé si me está escuchando, pero me habla– de que yo he marcado las bases. Pues mire, las bases son las mismas que la de la convocatoria última que hizo el Gobierno de UPN en el año 2011. Las mismas. Simplemente. No sé qué está sugiriendo, si que el Gobierno de 2011 se volvió loco y también hizo unas bases de convocatoria para determinados medios de comunicación.

Me dice que, claro, que ya los técnicos tienen que resolver con unas reglas de juego que yo he marcado. Pues, como le digo, son las mismas, prácticamente las mismas, que la convocatoria del año 2011. Me dice que en prensa diaria solo se ha presentado un medio. Bueno, en aquella convocatoria también solo se presentó un medio, en este caso otro medio de comunicación, pero solo se presentó un medio. Evidentemente es una concurrencia pública a la que cualquier medio que promueva el euskera, claro, es que es el objetivo de la convocatoria, porque es una convocatoria con este objetivo, promover el euskera. Y por eso se fomenta desde Euskarabidea dentro del Plan Estratégico del Euskera. Evidentemente, como decía la señora Jurío, y es verdad, si hay otras convocatorias en lo que se refiere a la Dirección General de Comunicación, tendrán otro tipo de criterios, pero en este evidentemente es fomentar el uso del euskera. Y sí, también en los medios de comunicación en castellano, por cierto, igual que en la convocatoria del año 2011. La Comisión Técnica de Valoración, desde luego, ha aplicado esa convocatoria.

Quiero tranquilizar a la señora Jurío. Evidentemente es una convocatoria que entendemos, desde luego, que su resolución se ajusta perfectamente a la legalidad y que pasará por los expedientes de fiscalización correspondientes. Es decir, no es que esta convocatoria esté exonerada de la fiscalización que cualquier acción que en Gobierno manifestamos.

Además, en este sentido, también como he avanzado, ese estudio que se está haciendo, ese estudio del mercado y de la situación, creo que también nos podrá aportar claves probablemente para mejorar la convocatoria, efectivamente.

Respecto a la señora Beltrán, pues evidentemente no compartimos discurso pero evidentemente es que usted no comparte, ya he visto que tampoco con sus compañeros de la Comunidad Autónoma Vasca, pero tampoco los comparte con los de la comunidad gallega, que también son del Partido Popular y que en mayo de 2017 –además esto ya lo dije en junio del año pasado pero, bueno, está claro que sirve mucho preparar una comparecencia para poderla decir las siguientes veces– hubo una convocatoria publicada en el Diario Oficial de Galicia el 3 de mayo de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas en régimen de concurrencia no competitiva a empresas periodísticas y de radiodifusión para defender la identidad de Galicia y su lengua y su cultura y en general la galleguidad entendida como vínculo histórico de los gallegos de dentro y fuera de Galicia. Y eran con una convocatoria para publicaciones periódicas escritas íntegramente en gallego y también para las publicaciones en castellano que fomenten el uso del gallego. Esto lo hacen en la comunidad gallega, también (MURMULLOS). Es decir, entiendo que está un poco a contracorriente, desde luego, y, por otra parte, aquí ha salpicado diciendo que, bueno, damos además una (MURMULLOS)…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Un segundito. ¿Les importa hacer conversaciones particulares fuera?

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS E INSTITUCIONALES (Sra. Ollo Hualde): Ha señalado usted a tres ayuntamientos, los ha puesto aquí en el foco de que los sobrefinanciamos también a costa de esto. Pues esos tres mismos ayuntamientos en la convocatoria del año 2011 también fueron subvencionados porque tenían esas tres radios. Es decir, entraban dentro de la convocatoria, esas tres radios municipales concurrieron en el año 2011, y entiendo que seguramente en las convocatorias anteriores, y fueron subvencionados. Es decir, deje de deslizar aquí algunas insinuaciones que, desde luego, flaco favor hacen al euskera, al castellano y, desde luego, a la convivencia en esta Comunidad.

Desde luego yo lo que sí pediría, lo pido cada vez que vengo aquí a hablar del euskera, es que no nos echemos el euskera, no nos echemos las lenguas unos contra otros, unas contra otras. Desde luego creemos que el euskera, como el castellano, es un valor de convivencia, es un valor de diversidad de esta Comunidad del que todas y todos nos deberíamos sentir orgullosos. Desde luego, este Gobierno se siente orgulloso del valor de tener una lengua propia además del castellano, el euskera. Una lengua propia que además no solo es un valor para dejarlo en el museo, sino que entendemos que es un valor social, un valor de la ciudadanía, para entendernos y para convivir. Y en ese sentido, desde luego, creemos que esta convocatoria, como el resto de las partidas incluidas en Euskarabidea y también en el Gobierno en otras partidas, en otros departamentos, avanzan, deben avanzar hacia ello. Eskerrik asko.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Sí, presidenta. Al amparo del Reglamento tengo que hacer una sola precisión, por un dato que ha sido incorrectamente revelado por la Consejera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Un segundo (MURMULLOS).

SRA: BELTRÁN VILLALBA: Yo también.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): No, no, perdonen. No voy a abrir un segundo turno, se lo digo ya, y estoy consultando a la letrada si hablamos de precisiones o de segundo turno, que es diferente.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Es por una alusión directa (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Me está diciendo que como precisión puedo abrir eso, no un segundo turno.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Es simplemente para corregir un dato que a mi juicio ha sido incorrectamente revelado.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Pues gracias. Doy por finalizada o se levanta…

SRA: BELTRÁN VILLALBA: Yo también he solicitado la precisión (MURMULLOS). Ante unas palabras de la Consejera (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Vale. Ya he dicho yo lo que es precisión. No hace falta que lo digan todos ustedes a la vez. Ya lo sabemos. Entonces, ¿qué precisión va a hacer?

SRA: BELTRÁN VILLALBA: Simplemente le quería decir a la Consejera que tanto (MURMULLOS)… Pero bueno, ¿por qué no me deja decirlo? Que tanto en el País Vasco como en Galicia son lenguas oficiales y en Navarra no lo es (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Puede usted mirar el Reglamento y aclarar fuera lo que quiera.

SRA: BELTRÁN VILLALBA: Es cooficial.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Perdón, Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Pueden salir fuera de esta Comisión. No voy a levantar más.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Sra. Presidenta. Es simplemente un dato.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Que no voy a hacer más precisiones ni nada. Se levanta la sesión (MURMULLOS).

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN: Es que está faltando al Reglamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Sáez Barrao): Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 41 minutos).